

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

- El presente informe abarca las nuevas medidas comerciales y relacionadas con el comercio aplicadas por los Miembros de la OMC entre el 16 de octubre de 2019 y el 15 de mayo de 2020. Este período comprende el arranque de la pandemia de COVID-19, que ya ha provocado una conmoción de la economía mundial casi sin precedentes y ha ocasionado importantes perturbaciones sociales. Aunque las estadísticas comerciales aún no reflejan plenamente las repercusiones de la pandemia, es de prever que estas sean muy notables.
- La OMC, en sus previsiones comerciales del 8 de abril de 2020, consideró dos situaciones hipotéticas en relación con la crisis: una relativamente optimista y la otra más pesimista. En la situación hipotética optimista, el volumen del comercio mundial de mercancías se reduciría un 12,9% y el PIB mundial disminuiría un 2,5%. En la pesimista, el comercio se contraería un 31,9% y el PIB un 8,8%. A mediados de junio, los datos comerciales preliminares y los indicadores relacionados con el comercio correspondientes al primer semestre de 2020 se ajustaban más a la situación hipotética optimista que a la pesimista, pero los resultados reales podrían quedar fácilmente dentro, o incluso fuera, de la horquilla de previsiones, según cómo evolucione la crisis.
- El comercio mundial ya venía experimentando una desaceleración antes de que estallara la pandemia, lastrado por la escalada de las tensiones comerciales y la disminución del ritmo de crecimiento económico mundial. En 2019 el comercio de mercancías se redujo un 0,1% en términos de volumen, lo que representaba el primer descenso desde 2009. Ese año el crecimiento del comercio también perdió dinamismo en términos nominales, ya que el valor en dólares de las exportaciones de mercancías disminuyó un 3%, situándose en USD 18,89 billones. Aunque en 2019 las exportaciones de servicios comerciales aumentaron un 2% hasta alcanzar USD 6,03 billones, el ritmo del crecimiento disminuyó bruscamente respecto del 9% registrado el año anterior.
- Durante el período objeto de examen, los Miembros y observadores de la OMC aplicaron en total 363 nuevas medidas comerciales y relacionadas con el comercio, de las cuales 198 facilitaban el comercio y 165 lo restringían. El 70% de estas medidas (256 en total) guardaba relación con la pandemia de COVID-19. De estas 256 medidas, 147 facilitaban el comercio y 109 lo restringían. Al inicio de la pandemia, varias de las medidas introducidas por los Miembros y observadores de la OMC restringieron la libre circulación del comercio, principalmente de las exportaciones. Sin embargo, a mediados de mayo de 2020, el 57% de las medidas relacionadas con la COVID-19 eran medidas de facilitación del comercio. Para esas fechas, ya se había revocado alrededor del 28% de las restricciones comerciales específicas aplicadas por los Miembros y observadores de la OMC en respuesta a la COVID-19.
- Aparte de las medidas relacionadas con la COVID-19, los Miembros y observadores de la OMC aplicaron 107 medidas comerciales y relacionadas con el comercio durante el período objeto de examen; de ellas, 51 nuevas medidas tenían por objeto facilitar el comercio. El valor del comercio abarcado por esas medidas de facilitación de las importaciones no relacionadas con la COVID-19 aplicadas durante el período examinado se estimó en USD 739.400 millones, la segunda cifra más elevada para esas medidas desde octubre de 2012. Los Miembros y observadores de la OMC también adoptaron 56 nuevas medidas de restricción del comercio no relacionadas con la pandemia. El valor del comercio abarcado por esas nuevas medidas de restricción de las importaciones se estimó en USD 423.100 millones, la tercera cifra más elevada desde octubre de 2012. El comercio abarcado por las medidas de restricción de las importaciones aplicadas desde 2009, y que permanecen en vigor, sigue aumentando. Se estima que las medidas de restricción de las importaciones aplicadas desde 2009 y que siguen en vigor afectan al 8,7% de las importaciones mundiales (USD 1,7 billones).
- Todas las cuestiones de la OMC tratadas de manera periódica en este informe registraron una actividad considerable antes y después del inicio de la pandemia. Durante el período objeto de examen, se registraron 239 medidas comerciales correctivas aplicadas por Miembros de la OMC. El promedio mensual de iniciaciones de medidas comerciales correctivas fue ligeramente superior al promedio de los ocho últimos años, mientras que el de terminaciones fue el más bajo del mismo período. En el período examinado, las iniciaciones de investigaciones antidumping representaron alrededor del 80% del total de iniciaciones de

medidas comerciales correctivas, entre las que también figuran las salvaguardias y las medidas compensatorias.

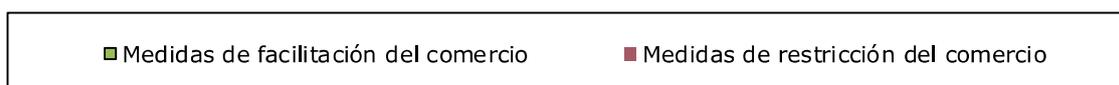
- En lo relativo a los servicios, la mayoría de las nuevas medidas introducidas por los Miembros y observadores de la OMC entre mediados de octubre de 2019 y mediados de mayo de 2020 eran medidas de facilitación del comercio, pero algunas nuevas políticas parecían restringir el comercio, en particular en esferas relacionadas con la inversión extranjera y en otras consideradas estratégicas o vinculadas con la seguridad nacional. La mayor parte de las 99 medidas relativas a los servicios adoptadas por los Miembros y observadores de la OMC en respuesta a la pandemia parecían facilitar el comercio.
- Los Miembros de la OMC siguieron aplicando medidas de apoyo económico general en el marco de su política comercial general, dato que confirmó el análisis de la Secretaría pese al bajo porcentaje de respuesta de los Gobiernos con respecto a estas medidas. Además, los Miembros y observadores de la OMC aplicaron también un gran número de medidas de ayuda de emergencia para afrontar el trastorno económico y social causado por la pandemia de COVID-19. La mayoría de las 468 medidas de apoyo económico general relacionadas con la COVID-19 señaladas, que en su conjunto ascendían a varios billones de dólares de los Estados Unidos, parecían ser de carácter temporal; entre ellas figuraban medidas monetarias, fiscales y financieras, así como préstamos preferenciales, garantías de créditos y paquetes de incentivos. Estas medidas de ayuda de emergencia son una parte fundamental de las estrategias adoptadas por los Gobiernos para hacer frente a la desaceleración económica provocada por la pandemia y sentar las bases para una firme recuperación. Será importante vigilar periódicamente las medidas de apoyo introducidas en el contexto de la pandemia para que los Miembros puedan hacer un seguimiento de su evolución y sus efectos cuando el mundo salga de la crisis sanitaria y entre en un período de recuperación.
- Durante el período objeto de examen, los Miembros de la OMC tuvieron una participación muy activa en los Comités de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y notificaron más MSF y OTC que en el período anterior. La mayoría de las nuevas notificaciones fueron presentadas por Miembros en desarrollo. Entre el 1 de febrero y el 15 de mayo de 2020, 19 Miembros notificaron 29 MSF adoptadas en respuesta a la pandemia. La naturaleza de estas medidas fue cambiando, ya que en un principio se trataba principalmente de restricciones a las importaciones de animales y/o al tránsito desde zonas afectadas y prescripciones de certificación adicionales, y a partir de abril consistieron sobre todo en medidas de facilitación del comercio tales como la utilización de certificados electrónicos para los controles. El 15 de mayo de 2020, 14 Miembros de la OMC habían presentado 53 notificaciones/comunicaciones de OTC relativas a normas y reglamentos adoptados en respuesta a la pandemia de COVID-19, que abarcaban una amplia gama de productos, incluidos equipos de protección personal, equipo médico, suministros médicos, medicamentos y alimentos.
- Los Miembros de la OMC siguieron utilizando asiduamente el proceso de examen del Comité de Agricultura y plantearon un total de 298 cuestiones en relación con notificaciones individuales de los Miembros y con asuntos concretos relacionados con la aplicación. En relación con la pandemia de COVID-19, tres Miembros de la OMC informaron al Comité de cuatro medidas temporales para responder a las amenazas para la seguridad alimentaria.
- El informe también abarca la evolución habida en los Miembros de la OMC en el ámbito de los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC). Varios Miembros aplicaron medidas específicas relacionadas con la propiedad intelectual destinadas a facilitar el desarrollo y la difusión de tecnologías de salud relacionadas con la COVID-19, y a flexibilizar los procedimientos y prorrogar los plazos para los trámites administrativos de propiedad intelectual.
- Durante los primeros meses de 2020, continuaron los trabajos para impulsar las negociaciones, especialmente las relativas a las subvenciones a la pesca, sobre la base de la decisión adoptada por los Miembros en la Undécima Conferencia Ministerial (CM11). También hubo grupos de Miembros que continuaron sus debates sobre cuestiones como el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones, el empoderamiento económico de las mujeres, la reglamentación nacional en la esfera de los servicios y las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes). Sin embargo, la capacidad de las delegaciones para participar

en negociaciones detalladas se ha visto limitada por las restricciones al movimiento y la reorientación de las prioridades para hacer frente a la pandemia de COVID-19.

### Medidas de facilitación del comercio y medidas de restricción del comercio adoptadas por los Miembros y observadores de la OMC, de mediados de octubre de 2019 a mediados de mayo de 2020

(Nº)

**363**



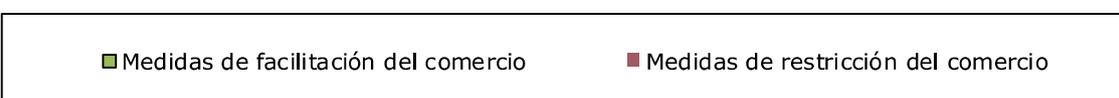
Nota: Incluidas las medidas comerciales y relacionadas con el comercio relativas a la COVID-19.

Fuente: Secretaría de la OMC.

### Medidas comerciales y relacionadas con el comercio relativas a la COVID-19, mediados de mayo de 2020

(Nº)

**256**

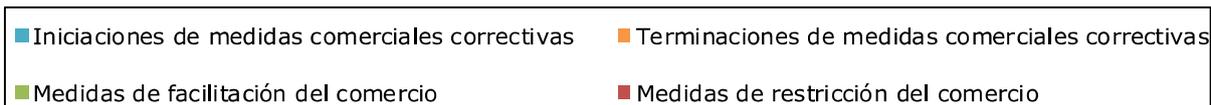


Fuente: Secretaría de la OMC.

### Medidas comerciales y relacionadas con el comercio, de mediados de octubre de 2019 a mediados de mayo de 2020

(Nº)

**346**



Nota: No se incluyen las medidas comerciales y relacionadas con el comercio relativas a la COVID-19.

Fuente: Secretaría de la OMC.

### Comercio abarcado por las medidas comerciales y relacionadas con el comercio, de mediados de octubre de 2019 a mediados de mayo de 2020

(En miles de millones de USD)

**1.200**

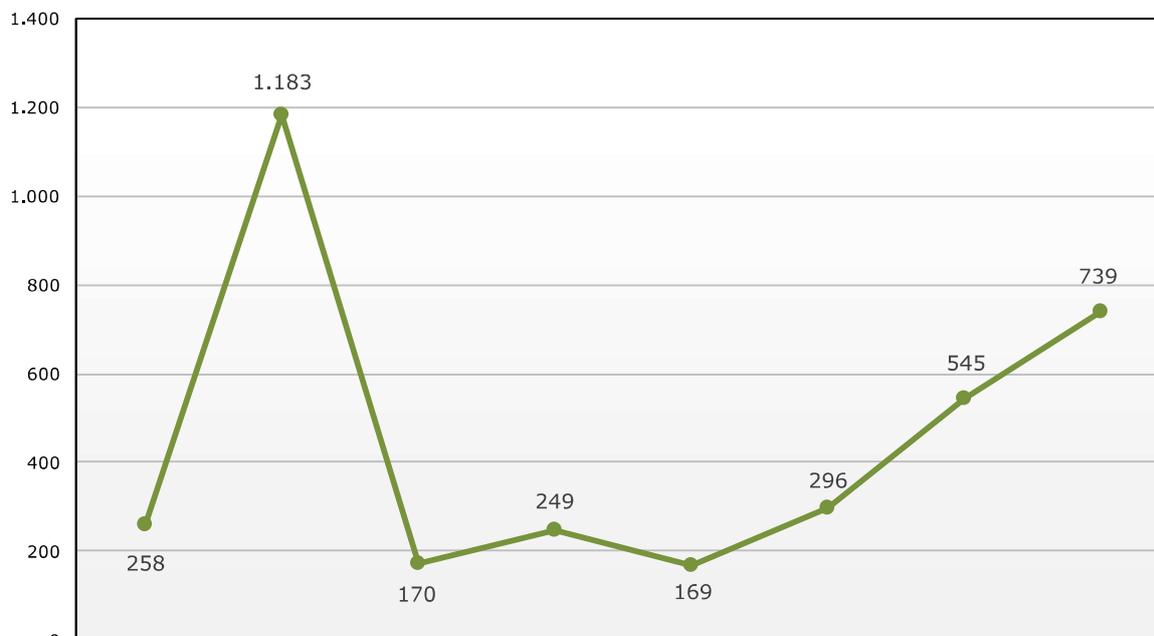


Nota: No se incluyen las medidas comerciales y relacionadas con el comercio relativas a la COVID-19.

Fuente: Secretaría de la OMC.

### Comercio abarcado por nuevas medidas de facilitación de las importaciones en cada período objeto de informe (datos no acumulados)

(En miles de millones de USD)



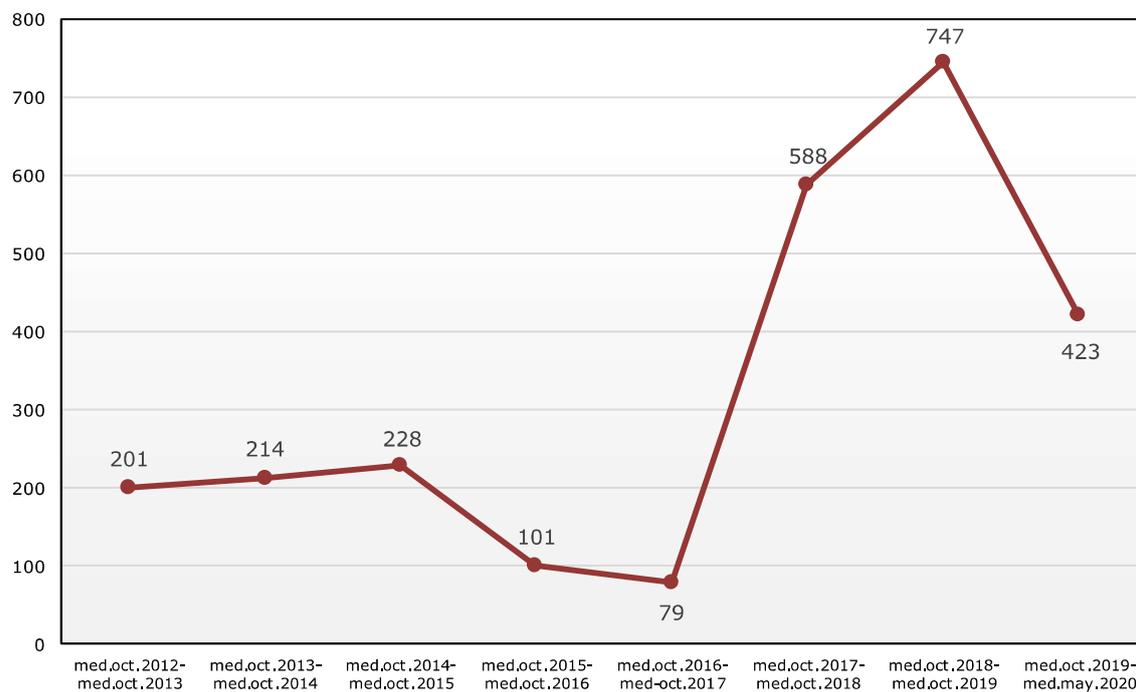
med.oct.2012- med.oct.2013- med.oct.2014- med.oct.2015- med.oct.2016- med.oct.2017- med.oct.2018- med.oct.2019-  
med.oct.2013 med.oct.2014 med.oct.2015 med.oct.2016 med-oct.2017 med.oct.2018 med.oct.2019 med.may.2020

Nota: Estas cifras son estimaciones y representan el comercio abarcado por las medidas (es decir, las importaciones anuales de los productos de que se trate desde las economías afectadas por las medidas), y no el efecto acumulado de las medidas comerciales. La liberalización relacionada con la ampliación en 2015 del Acuerdo sobre Tecnología de la Información de la OMC no se ha incluido en esas cifras. No se incluyen las medidas comerciales y relacionadas con el comercio relativas a la COVID-19.

Fuente: Secretaría de la OMC.

**Comercio abarcado por nuevas medidas de restricción de las importaciones en cada período objeto de informe (datos no acumulados)**

(En miles de millones de USD)

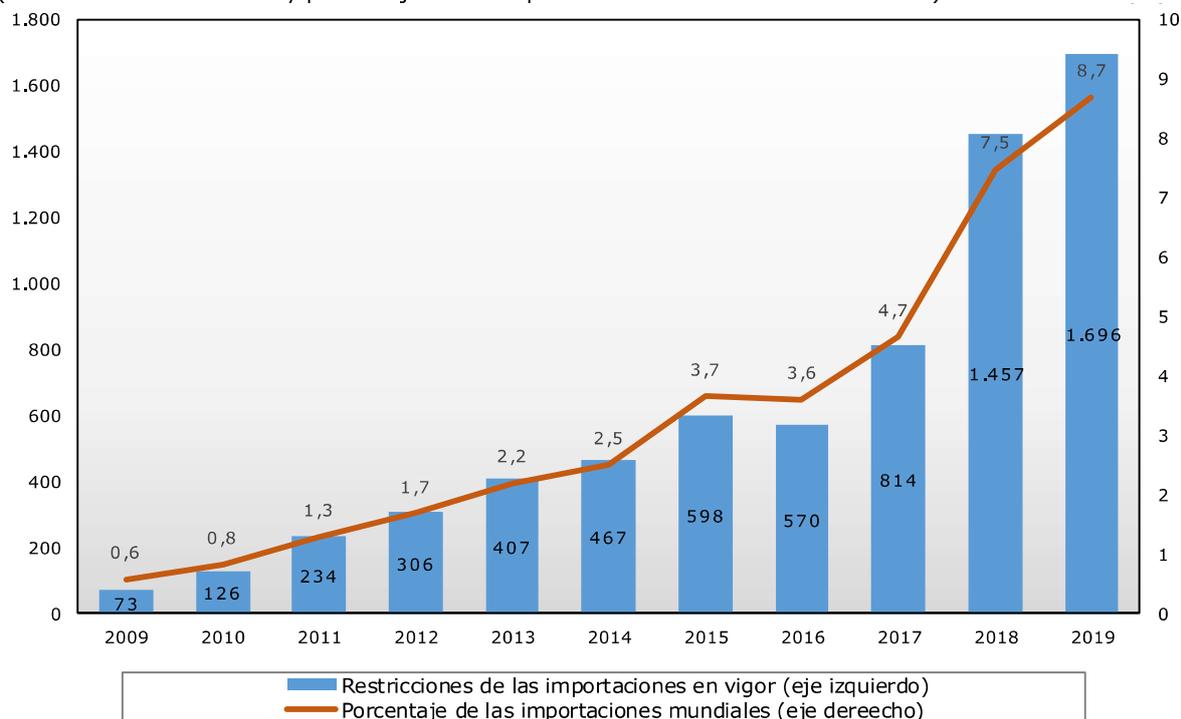


**Nota:** Estas cifras son estimaciones y representan el comercio abarcado por las medidas (es decir, las importaciones anuales de los productos de que se trate desde las economías afectadas por las medidas) introducidas durante cada período de notificación, y no el efecto acumulado de las medidas comerciales. No se incluyen las medidas comerciales y relacionadas con el comercio relativas a la COVID-19.

**Fuente:** Secretaría de la OMC.

## Comercio acumulado abarcado por medidas de restricción de las importaciones en vigor desde 2009

(Miles de millones de USD y porcentaje de las importaciones mundiales de mercancías)



Nota: La estimación de la Secretaría correspondiente al comercio acumulado abarcado se basa en la información disponible en la Base de Datos de Vigilancia del Comercio sobre las medidas de importación registradas desde 2009 y que se considera que tienen un efecto restrictivo del comercio. Las estimaciones incluyen las medidas de importación con respecto a las cuales se dispone de códigos del SA. Las cifras no incluyen las medidas comerciales correctivas. No se incluyen las medidas comerciales y relacionadas con el comercio relativas a la COVID-19. Los valores de importación se obtuvieron de la Base de Datos Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Fuente: Secretaría de la OMC.